

PLENO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SNS

La homologación de médicos extracomunitarios, aún pendiente de los informes de las comunidades autónomas

Las autonomías alaban la flexibilidad del proyecto de estructura troncal, pero no se han establecido plazos para la redacción del borrador

REDACCION MEDICA. María Márquez. Madrid

No estaba en el orden del día, pero es uno de los temas inevitables a la hora de hablar de los recursos humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS): la homologación de titulaciones de médicos extracomunitarios. Según fuentes consultadas por Redacción Médica, son varias las comunidades autónomas que todavía no han remitido al Ministerio de Sanidad sus informes sobre el número de estos profesionales que trabajan en la sanidad pública. De ahí que el borrador del Real Decreto, presentado en septiembre de 2008, no haya podido avanzar con la celeridad deseada.

Otras cuestiones tratadas por la Comisión de Recursos Humanos del SNS han sido la oferta de la formación especializada para el curso 2009-2010, aprobada por unanimidad, y las valoraciones sobre el procedimiento de infracción de la Comisión Europea ante la distinción entre dentistas (médicos estomatólogos y odontólogos) y los cirujanos maxilofaciales en cuanto a competencias, matización que la mayoría de autonomías ya vienen recogiendo en sus respectivas convocatorias.

Pero el tema que más debate ha suscitado entre los directores generales de Recursos Humanos de las consejerías (sólo ha asistido el consejero de Salud de La Rioja, José Ignacio Nieto) ha sido el proyecto de estructura troncal de la Formación Sanitaria Especializada. Si bien todos los representantes alaban la "flexibilidad" que supondría la medida para el catálogo de especialidades, hay comunidades más cautas que abogan por no crear ninguna nueva especialidad hasta que se resuelva la troncalidad o que esperan al futuro análisis de sus repercusiones en el modelo organizativo. En definitiva, el borrador de la medida parece estar lejos y por el momento el acuerdo de dicha comisión ha sido enviar las opiniones sobre lo discutido a través de correo electrónico, sin haber fijado plazos para una redacción definitiva.